

Roquetas

186

Nov 17<sup>th</sup> Nov.



4

Roquetas

Salga para el del Sello quanto mayor de quarenta onças Reynado de V. M. C. el Sr. D. Fernando  
Septimo y año de 1812

Yo el Infanscripto Fiel de Necho de la Justicia desta Poblacion de Roquetas  
Certifico: Que el dia Veinte y nueve de Octubre que acabo de recibir por dho  
Justicia el exemplar de la Constitucion Politica de la Monarquia con lo  
R. Decretos y ordenes que le acompañan dirigida por el Sr. D. Pascual  
Quiter y Talon, Jefe Politico desta Provincia, la qual fue publicada y  
leida en la Plaza de la Iglesia lugar elegido al efecto en la tarde del  
treinta y uno, con la maior solemnidad y concurrencia del Sr. D. Juan  
de Morales Encargado de Justicia, el Clero, y demas Autoridades y Ve-  
cinos: Los Vivas repetidos, fuegos, Illuminacion Real que subsiguio  
a su lectura demostraron hasta la evidencia la singular satisfaccion  
del Pueblo. En la mañana de este dia primero de Noviembre, congre-  
gados en las Casas Consistoriales el referido Sr. encargado de Justicia  
con las Autoridades y Vecinos, se salio en Procecion llevando dho  
Sr. la Constitucion en medio de repetidos Vivas y descargas de  
Fusileria hasta las puertas de la Iglesia, donde el Clero la recivio  
y vazo de Palio fue colocada en el Altar Mayor donde havia  
de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa: Antes del Ofertorio  
de ella, se leyó en el Pulpito y concluida su lectura, el D. D. Don Co-  
sme y Carabin Cuna Pector desta Pannogial, hizo una breve  
exortacion tan Analoga a tan sagrado objeto, como propia de  
su superior talento, y verdaderos sentimientos Patrioticos: Aca-  
bada la Misa todo el Pueblo prentó Juramento vazo la formula  
prescripta por las Cortes Generales y Extraordinarias en Real  
Decreto de diez y ocho de Mayo Ultimo, que acompaña ala Cons-  
tucion y en seguida se canto un Solemne Te Deum. Y para que conste  
en virtud de lo mandado pongo el presente que firmo con dho Sr. encar-  
gado de Justicia en Roquetas a primero de Noviembre de mil  
ochocientos y doce =

Juan de Morales

Miguel Ruiz y  
Mariano  
J. R. P.